INFORME DE EVALUACIÓN Nº 92/12
"CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA – SEGUNDO LLAMADO ID N° 233.677"

CONTRATACION DIRECTA

1) CONSIDERACIONES.

1.1. Siendo las 07:30 hs. del 20 de noviembre de 2.012, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Encargado Provisorio de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. YENNY ROSSANA ALONSO ALDAMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP; **Abog. NORMA SOLIS,** En representación de la Dirección de Contrataciones UOC del MAG; **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG, el **Lic. HORACIO PEKHOLTZ,** en representación del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR, en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación de las "Propuestas Técnicas" del Llamado para la **"CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA - ID Nº 233.667",** bajo la modalidad de Contratación Directa (CD), en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR – Convenio de la República del Paraguay con el Banco Interamericano de Desarrollo.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas.-

1.3. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con los Criterios y Sub-criterios tenidos en cuenta para las "Propuestas Técnicas" para el presente llamado.-

2) PROCEDIMIENTOS.

2.1. La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por los Oferentes, determinando si las documentaciones presentadas cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, Sección Nº 2 – Instrucciones para los Consultores (Hoja de datos) Párrafo de referencia 5.2 (a), y si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios licitados, utilizando el método **"Selección Basado en Presupuesto Fijo (SBPF)"**, asignando una ponderación mínima de 70 puntos o la firma será descalificada.-

2.2. Se ha realizado una prorroga en fecha 08 de noviembre del corriente por no contar con el número mínimo requerido de oferentes.-

2.3. Que, la apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 16 de noviembre del corriente, presentándose a la misma, la empresa: **Lic. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE.** Según consta en el acta de apertura de sobres N° 127/12

2.4. La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por los Oferentes, determinando si las documentaciones presentadas cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, Sección Nº 2 – Instrucciones para los Consultores (Hoja de datos) Párrafo de referencia 5.2 (a), y si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios licitados, utilizando el método **"Selección Basado en Presupuesto Fijo (SBPF)"**, asignando una ponderación mínima de 70 puntos o la firma será descalificada

JL/wl

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Unidad Operativa de Contrataciones

2.5. La evaluación se efectuará en dos etapas: la primera etapa es la Evaluación de las "Propuestas Técnicas", y se seleccionará a la firma con mayor puntaje; y la segunda etapa es la Evaluación de "Propuesta de Precio" y el Comité de Evaluación tendrá acceso a las informaciones relacionadas al proceso de evaluación.-

3) CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Lic. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE.
a) *El Formulario de la Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el* ***(Anexo 4) (*)***	CUMPLE
b) *El Formulario de la Experiencia del Consultor en base al formulario estándar que se adjunta en el* ***(Anexo 2) (*)***	CUMPLE
c) *El Formulario del Curriculum del Personal en base al formulario estándar que se adjunta en el* ***(Anexo 3) (*)***	CUMPLE
d) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	ACTIVO EN SIPE
e) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	ACTIVO EN SIPE
f) *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;*	ACTIVO EN SIPE
a) *Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	NO APLICA
g) *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);* ***(*)***	NO APLICA
h) *Documentos que acredite que posee una cuenta corriente bancaria habilitada en un banco de plaza.*	ACTIVO EN SIPE
i) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* ***(Anexo 6); (*)***	CUMPLE
j) *Formulario de Información sobre el Oferente* ***(Anexo 7);***	CUMPLE
k) *Declaración Jurada por la cual se garantiza la no violación de los derechos de los menores* ***(Anexo 8);***	CUMPLE
l) *Certificado de Cumplimiento Tributario.-*	CUMPLE

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e). f), g), h), i) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.
Los Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-

JL/wl

Propuesta Técnica

Experiencia del Oferente

a) Experiencia de la Empresa en trabajos similares a los solicitado en la presente licitación:

Cantidad de Trabajos similares	Puntaje Correspondiente
La firma que posee más de 6 trabajos similares.	30 puntos

Trabajos similares: en Programación de desarrollo de interfaces web y conexiones de bases de datos (JAVA), y en manejo, diseño e implementación de bases de datos (Ej.: SQL, MySQL, POSTGRES, etc.)

b) Personal Técnico Propuesto:

CONSULTOR PROPUESTO	REQUERIMIENTOS		PUNTAJE CORRES_ PONDIENTE
Lic. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE	**Formación académica:**	Cuenta con estudios universitarios completos (Titulado), en Análisis de Sistemas, Ingeniería Informática o Carreras afines.	10 puntos
	Experiencia general:	Si tiene más de 10 (diez) años de experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.	20 puntos
	Experiencia directa:	Posee Experiencia de 4 (cuatro) trabajos en "Desarrollo de interfaces web y conexiones de bases de datos (JAVA)".	10 puntos
		Posee Experiencia en los últimos 3 (tres) años en "Desarrollo de software en ambiente WEB".	10 puntos
		Posee Experiencia de 3 trabajos en "Desarrollo de sistemas elaborado en base a la plataforma JEE, Base de Datos MySQL, SQL y JBOSS como aplicación Server".	10 puntos
		No posee Experiencia en trabajos con la "Utilización de la herramienta Eclipse" para el Desarrollo y Mantenimiento de los Programas existentes del Proyecto.	0 puntos
		PUNTAJE MAXIMO	**60 puntos**

Resumen de cuadro de puntajes "Propuesta Técnica":

Descripción	Puntajes Máximos Posibles
Experiencia en trabajos similares	30 puntos
Personal Técnico	60 puntos
TOTAL	**90 Puntos**

JL/wl

4) RECOMENDACIÓN

4.1. En consideración al resultado de las calificaciones obtenidas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal, experiencia en trabajos similares y capacidad del personal propuesto, la oferta presentada por la empresa, **Lic. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE (Asesoramiento contable e informático);** resulta oferta técnicamente EVALUABLE para los procesos siguientes al presente llamado (Apertura de sobres de la Propuesta Económica). Sigue detalle del puntaje obtenido por empresa:

Descripción	Puntajes Máximos Posibles
Experiencia en trabajos similares	30 puntos
Personal Técnico	60 puntos
TOTAL	**90 Puntos**

4.2. Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para fijar fecha y hora para la apertura del sobre que contiene la "Propuesta de Precios" de la empresa calificada, mediante Resolución Ministerial, según recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes correspondan.-

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Técnicas, siendo las 08:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Encargado Provisorio de la Sub UOC DINCAP

Lic. YENNY ROSSANA ALONSO ALDAMA
Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. NORMA SOLIS
En representación de la Dirección de Contrataciones UOC del MAG

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Rep. de la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF del MAG

Lic. HORACIO PEKHOLTZ
En representación del Programa CP1800/OC-PR

JL/wl

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 98/12
"CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA – SEGUNDO LLAMADO ID N° 233.677"

CONTRATACION DIRECTA

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Siendo las 09:30 hs. del 03 de diciembre de 2.012, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Encargado Provisorio de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. YENNY ROSSANA ALONSO ALDAMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP; **Abog. NORMA SOLIS**, En representación de la Dirección de Contrataciones UOC del MAG; **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG, el **Lic. HORACIO PEKHOLTZ,** en representación del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR; en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a fin de culminar el proceso de evaluación del Llamado para la **"CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA - ID Nº 233.667",** bajo la modalidad de Contratación Directa (CD), en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR – Convenio de la República del Paraguay con el Banco Interamericano de Desarrollo.-

1.2. Como antecedente tenemos, en fecha el 08 de noviembre del corriente año se ha realizado una prorroga por no contar con el número mínimo requerido de oferentes ha fijado fecha para la presentación y apertura de ofertas, según consta en el acta N° 122/12. Fijándose nueva fecha de apertura.-

1.3. Que, la apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 16 de noviembre del corriente, presentándose a la misma, la firma: **Lic. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE.** Según consta en el acta de apertura de sobres N° 127/12

1.4. Seguidamente, se reúne el Comité y elabora el Informe de Evaluación Técnica N° 92/12 de fecha 20 de noviembre de 2012, se realiza la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas oferentes.-

1.5. Que, por Resolución N° 1177/12 se autoriza a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub-UOC), a fijar hora y fecha para la apertura de la oferta de los precios.-

1.6. Que, en fecha 03 de diciembre de 2012 se realiza la apertura de la Propuesta Económica, conforme obra en el Acta de Apertura N° 136 /12, que detalla cuanto sigue:

Oferente	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
Lic. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE	**80.000.000**

2. RECOMENDACIÓN:

2.1. Considerando que el método utilizado es de **"Selección Basado en Presupuesto Fijo (SBPF)"**, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03, este Comité de Evaluación recomienda **adjudicar** a la firma **Lic. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE**, por un monto total de **Gs. 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido, por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

2.2. Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según recomendación de la presente Evaluación y comunicar oficialmente a quienes correspondan.-

Se da por finalizada la Evaluación de la Propuesta Económica, siendo las 10:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Encargado Provisorio de la Sub UOC DINCAP

Lic. YENNY ROSSANA ALONSO ALDAMA
Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. NORMA SOLIS
En representación de la Dirección de Contrataciones UOC del MAG

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Rep. de la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF del MAG

Lic. HORACIO PEKHOLTZ
En representación del Programa CP1800/OC-PR